

PRUEBA	Cto Aragón CLUBES AL
FECHA	Sábado 18 ABRIL 2026
PISTA	Estadio Corona de Aragón
CATEGORÍA COMPETICIÓN	RFEA II
CATEGORÍAS QUE PUEDEN PARTICIPAR	S16/S18/S20/S23/Máster
LICENCIAS QUE PUEDEN PARTICIPAR	Atletas que puedan competir en Calendario RFEA II
INSCRIPCIÓN ATLETAS	Hasta el JUEVES 15/04 a las 12H FAA: GRATIS Inscripción <u>ON LINE en CALL ROOM</u> Para realizar la inscripción a la tercera prueba <u>ON LINE AQUÍ</u>

REGLAMENTACIÓN GENERAL

- Número de pruebas máximo:** normativa RFEA
- Confirmación:** se realizará por parte de los clubes en secretaría de competición hasta 50 minutos antes del inicio de la primera prueba.
- Equipaje:** se debe competir con el equipaje oficial del club.
- Horarios de cámara de llamadas:**
 - Pértiga: entre 50 y 45 minutos antes del horario de la prueba.
 - Resto concursos: entre 40 y 35 minutos antes del horario de la prueba.
 - Carreras: entre 5 y 10 minutos antes del horario de la serie/ prueba de participación.
- Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones publicándose el definitivo el martes o miércoles anterior la competición.
- Dorsal:** la FAA proporcionará los dorsales de cada club participante.
- Resultados:** se publicará en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo (www.federacionaragonesadeatletismo.com)
- Premios:** se entregará trofeo a los 3 mejores clubes de hombres y de mujeres.
- Aceptación normativa:** la inscripción en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.

NORMATIVA CAMPEONATO DE CLUBES Y PUNTUACIÓN

1. Podrán participar todos aquellos clubes con licencia actualizada por la FAA, siempre que su inscripción y participación cubra **un mínimo 8 pruebas diferentes**.
2. Cada club podrá presentar un equipo con hasta dos atletas por prueba, pudiendo estar compuesto por atletas de diferentes categorías según normativa RFEA de pruebas autorizadas. **Cada atleta podrá realizar 2 pruebas (el relevo se considera como prueba)** con las siguientes excepciones:
 - a. Atletas S16/S18: Si realizan dos pruebas individuales, no podrán superar entre las dos los 510 metros.
3. Se permite la alineación de atletas pertenecientes a clubes asociados (atletas promesas o menores) sin límite, y de extranjeros (no seleccionables), igual que la vigente norma de la RFEA en "Campeonato de clubes 1ª división": 8 participaciones. Atletas de la categoría Sub 16, Sub 18 y Sub 20 no se consideran extranjeros.
4. El número de cambios que podrá efectuar cada club respecto a la inscripción realizada **será de 10** (sin contar los relevos). Dichos cambios deben entregarse por escrito en la Secretaría del Campeonato hasta 35' antes de la hora prevista para el comienzo de la prueba. Se entenderá como cambio la sustitución de un atleta por otro o la inclusión de un atleta en una prueba que el club hubiese dejado vacante en la inscripción.
5. Si por causa de fuerza mayor se suspendiera alguna prueba, dicha prueba no se repetiría en fecha posterior, puntuándose con los resultados habidos hasta la finalización de la ronda anterior al momento de la suspensión.
6. Se deberá confirmar y/o modificar la composición de los relevos, hasta 35' antes de la hora prevista para el comienzo de la prueba. **Se podrá presentar un único equipo por club (incluido un único equipo de relevos)**.
7. **Puntuación** (Masculina y Femenina):
 - a. Se realizará por puestos, de mayor a menor, con un punto de diferencia entre las pruebas individuales y **dos en relevos**. Puntuará un solo atleta por cada equipo, este será el atleta mejor clasificado.
 - b. Puntos por prueba: vendrá determinado según el número de equipos que participen en la competición. Ejemplo: siete equipos = 7 p. al 1º de cada prueba, 6 al 2º, etc.
 - c. Los atletas/equipos no presentados, retirados o descalificados no puntuarán.
 - d. En caso de empate entre 2 (o más) atletas, una vez agotados todos los supuestos de desempate contemplados en el Reglamento Internacional de Atletismo (RIA), los puntos se repartirán entre ambos.
 - e. En caso de empate a puntos, será declarado vencedor el club con más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenidos más segundos puestos y así sucesivamente.
 - f. El relevo puntúa doble.
8. En el caso de suspender alguna de las pruebas los resultados del campeonato se realizarán sumando el resto de pruebas, sin realizarse en otras fechas la prueba suspendida.



NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición:** normativa RFEA.
2. **Concursos:** normativa RFEA (con mejora)
3. **Autorizaciones (según normativa RFEA):**
 - Los atletas S20 masculinos están autorizados a participar en la prueba de 110mv (1.067m) y lanzar con el artefacto de 7,260 kg (peso y martillo) y 2kg (disco).
 - Los atletas S18 masculinos están autorizados a participar en la prueba de 400mv (0,91) y con el artefacto de 800g (jabalina).
 - Las atletas S18 femeninas están autorizadas a participar en la prueba de 100mv (0.84m) y lanzar con el artefacto de 4 kg (peso y martillo) y de 600g (jabalina).
4. **Series:**
 - En carreras, si hubiese que celebrar varias series se agruparán por marcas atendiendo a las realizadas durante la temporada 2025, con las mejores marcas en la primera serie.
 - Las series se realizarán una vez los clubes confirmen a los atletas.
5. **Cadencia listones campeonato:**
 - Altura se comenzará desde la altura inicial indicada, siempre y cuando la colchoneta y el saltómetro lo permitan.
 - Pértiga se comenzará de la mínima solicitada.
 - No habrá desempate por el primer puesto.

PÉRTIGA MASCULINA (3.70 / 4.20 / 4.75 / 4.90 / 5.25)	-							
PÉRTIGA FEMENINA (3.10 / 3.40 / 3.45 / 3.50 / 4.00)	-							
ALTURA HOMBRES (1.80 / 1.93 / 1.96 / 2.03 / 2.09)	-							
ALTURA MUJERES (1.62 / 1.65 / 1.67 / 1.67 / 1.77)	-							

6. **Tabla longitud:** 3 metros.
7. **Tabla triple:** la de mayor distancia solicitada y la pedida por la mayoría.
8. **Homologación de artefactos:** se podrán entregar hasta 60 minutos antes de la hora de inicio de la prueba.
9. **100 EXTRA*:** Podrán participar **exclusivamente atletas inscritos en cualquiera de las pruebas del campeonato (siempre que no superen las 2 pruebas máximas a realizar).**
 La inscripción se hará en la secretaría de competición durante el horario de confirmación. Esta prueba NO puntúa para el campeonato de clubes.
10. **Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.**

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE CLUBES FAA AL 2026		
MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
Martillo 7,26K 5000 Marcha Altura	15:00	Martillo 4K 5000 Marcha
	15:15	Triple
400M Vallas 0,91	15:30	
	15:45	400M Vallas 0.76
100 + 100 Extra*	16:00	
	16:20	100 + 100 Extra*
	16:30	Altura
400M	16:40	
Disco 2K Triple	16:45	Disco 1K
	16:55	400M
800	17:10	
	17:30	800
200	17:50	
Pértiga	18:00	
	18:10	200
Jabalina 800G	18:15	Longitud Jabalina 600G
1500M	18:30	
	18:45	1500M
110M Vallas 1.067	19:10	
	19:25	100M Vallas 0.84
	19:30	Pértiga
3000M	19:40	
Longitud	19:45	
	20:00	3000M
Peso 7.26K	20:15	Peso 4K
3000M Obstáculos 0.91	20:20	
	20:40	3000M Obstáculos 0.76
4x100	21:00	
	21:05	4x100
4x400	21:15	
	21:25	4x400
TROFEOS	AL FINALIZAR	TROFEOS

POSIBLES JURADOS
CARRERAS
MARTILLO MIXTO + DISCO MIXTO + JABALINA MIXTO + PESO MIXTO
TRIPLE FEM + TRIPLE MAS + LONGITUD FEM + LONGITUD MAS
ALTURA MAS + ALTURA FEM + PÉRTIGA MAS + PÉRTIGA FEM

NORMATIVA INSTALACIÓN Y NORMAS REGULADORAS

- Se deberá cumplir la normativa relativa a la [Circular 31/2025 Personal en Pista para competiciones 2025-2026](#) de la FAA.
- El acceso a la zona de calentamiento/cámara de llamadas/secretaría de competición sólo está permitido para atletas y entrenadores CON LICENCIA EN VIGOR.
- La estancia en el interior del perímetro vallado de la pista es exclusiva para los ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR y el personal de la organización, siguiendo las indicaciones de los jueces responsables de la competición. No se autoriza la presencia de cualquier otra persona que será expulsada en caso de hacerlo.
- En la zona de césped artificial no está permitido calentar con zapatillas de clavos.
- No está permitido que ninguna persona ajena a la Federación Aragonesa de Atletismo (o autorizada por la misma) realice grabación de imágenes desde el interior de la pista.
- Cualquier incumplimiento de estas normas podrá suponer la no participación en la competición o competiciones posteriores organizadas por la FAA.

ADVERTENCIA LEGAL

*La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de éstas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra **EXPRESAMENTE PROHIBIDA**, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.*

CLAÚSULA DE GÉNERO

La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro sexo.

